

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/149/Add.2

()

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 31 de julio de 2014 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

La República de Ecuador comunica y da a conocer el **ADDENDUM 2** correspondiente a la Modificatoria 2 del Reglamento Técnico Emergente RTE INEN 122 “**EFICIENCIA ENERGÉTICA EN HORNOS ELÉCTRICOS. REPORTE DE CONSUMO DE ENERGÍA Y ETIQUETADO**”, notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/149 del 28 de enero de 2014. Esta modificatoria ha sido expedido mediante la Resolución N° 14 255 del 26 de junio de 2014, emitida por la Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 301 de 31 de julio de 2014.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable:	Marlon Martínez B. Yánez Pinzón N26-12, entre Av. Colón y La Niña Quito - Ecuador
Telf:	(+593-2) 3948760, Ext.2358 / 2255
Punto de Contacto:	PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec mmartinez@mipro.gob.ec
